



SECURING YOUR JOURNEY
ALLIÉ DE VOTRE PARCOURS

850, montée de Liesse
Montreal (Québec) Canada H4T 1P4
Tel : 514 341-3550 fax : 514 341-1292
www.recochem.com

RECOCHEM CÓDIGO GLOBAL DE ÉTICA Y CONDUCTA EMPRESARIAL





SECURING YOUR JOURNEY
ALLIÉ DE VOTRE PARCOURS

850, montée de Liesse
Montreal (Québec) Canada H4T 1P4
Tel : 514 341-3550 fax : 514 341-1292
www.recochem.com

Unas palabras del presidente y director ejecutivo

Este Código de Ética y Conducta Empresarial Global refleja nuestros valores, cultura y creencias. Describe los estándares a los que nos responsabilizamos y guía nuestras conductas en todas nuestras interacciones con los demás, clientes, proveedores y otros socios comerciales. Este Código proporciona a todos los que trabajamos en cualquier empresa bajo el paraguas de Recochem una definición clara de quiénes somos y los estándares éticos que pretendemos mantener.

Debemos enfatizar a todas nuestras partes interesadas, incluidos empleados, clientes y proveedores, que nuestros objetivos son claros y que nuestros valores declarados son sólidos en toda la organización.

Revise y reflexione sobre este Código de Ética y Conducta Empresarial. Consúltelo regularmente y deje que guíe sus acciones.

Recochem tiene una gran historia de éxito y continuaremos haciendo crecer nuestro negocio eligiendo constantemente el tipo de comportamiento que refleje nuestro compromiso de actuar con integridad.

Jason Colwell
Presidente y director ejecutivo





1.0 INTRODUCCIÓN

Este Código de Ética y Conducta Empresarial (el "Código") sirve como guía para ayudarnos a tomar las decisiones correctas y mantenernos fieles a nuestros valores fundamentales, pero también para cumplir con las leyes, regulaciones y estándares aplicables que rigen nuestro negocio (la "Ley").

Recochem puede modificar el contenido de este Código a medida que evolucionamos y nos enfrentamos a nuevos desafíos.

Este Código está sujeto a las leyes locales y no tiene la intención de restringir los derechos de los empleados protegidos por la legislación provincial, estatal o federal.

1.1 ¿A quién va dirigido el Código?

Este Código se aplica a todo el Grupo Recochem, incluidas todas sus subsidiarias, empresas conjuntas y afiliadas en todo el mundo, y a todos los miembros de la comunidad Recochem. Esto incluye a la Junta Directiva, funcionarios, gerentes, empleados, empleados temporales, así como cualquier consultor o representante que actúe en nuestro nombre.

Además, en el contexto de nuestras relaciones comerciales, Recochem busca socios comerciales, como proveedores, clientes, agentes y otros terceros, que compartan nuestros estándares éticos y valores fundamentales y que se comprometan a cumplirlos.

1.2 Visión, Misión y Valores Fundamentales

Nuestra Visión

Seremos reconocidos como un líder respetado en nuestros segmentos objetivo debido a nuestra eficiencia, servicio al cliente, conocimiento del mercado y experiencia técnica innovadora.

Nuestra Misión

Somos un proveedor de soluciones globales en las áreas de gestión térmica, control de emisiones, productos químicos para la apariencia automotriz y seguridad, además de ofrecer soluciones para el hogar.





Estamos comprometidos a ser un líder corporativo fuerte al asociarnos con nuestros clientes y proveedores para encontrar soluciones para las necesidades de nuestros clientes. Respetamos nuestro medio ambiente y proporcionamos un lugar de trabajo seguro que ofrece oportunidades de crecimiento para nuestros empleados.

Nuestros Valores Fundamentales

Este Código nos ayuda a cumplir y hacer cumplir nuestros valores fundamentales, que son la base de nuestra corporación y lideran nuestro negocio:

Ofrecer valor a su cliente

- Nuestro propósito como organización es ofrecer valor de manera rentable a nuestros mercados y clientes elegidos. Si no lo hacemos, somos irrelevantes.
- Tenemos clientes tanto externos como internos; comprender sus necesidades y luego proporcionar respuestas rápidas, atención al detalle y soluciones creativas a sus desafíos.

Enfoque en la seguridad, el medio ambiente y la calidad

- Con el fin de ofrecer valor de manera consistente y sostenible, tenemos que mantener seguros a nuestra gente, comunidad y medio ambiente, al tiempo que nos comprometemos con la calidad, la innovación y la mejora continua.

Mantener la integridad

- No hay atajos. Sé honesto, sé justo. No hagas trampas. Pregúntate: "¿cuál es mi parte en esto y qué es lo correcto?"

Actuar con sentido de urgencia

- Necesitamos actuar más rápido y de manera más inteligente en todo lo que hacemos, para vencer a nuestra competencia y deleitar a nuestros clientes.
- La urgencia significa centrarse en el resultado, pero no a costa de tomar atajos o sacrificar la calidad del resultado.

Trabajo en equipo y respeto mutuo

- No puedes hacerlo solo. Todos compartimos la misma Misión y Objetivos, y cada uno de nosotros aporta diferentes habilidades y perspectivas a cualquier situación. Un equipo ganador aprovecha las fortalezas de cada miembro.
- Atrévete a ser transparente y a comunicarte de forma franca y directa.





1.3 Responsabilidades

Como empleados de Recochem, tenemos el deber de seguir este Código, independientemente de nuestra posición o ubicación. Al comenzar a trabajar, y nuevamente de forma anual, se les pedirá a todos los empleados que lean el Código y firmen un reconocimiento de que lo entienden y se comprometen a cumplirlo.

Se espera que los empleados:

- Conozcan y sigan las leyes aplicables, este Código y otras políticas vigentes;
- Sean responsables y usen el buen juicio;
- Den ejemplo de ética e integridad en todos sus negocios;
- Sean respetuosos y ayuden a crear un entorno en el que todos los empleados se sientan cómodos planteando sus inquietudes;
- Hagan preguntas y planteen inquietudes sobre posibles violaciones de la Ley o de este Código;
- Denuncien posibles infracciones a la Ley, a este Código o a cualquier otra política de Recochem, así como cualquier conducta indebida.

En ocasiones excepcionales, puede ser apropiado renunciar a un requisito de este Código. Sin embargo, solo el director general y el vicepresidente de Asuntos Legales y Gestión de Riesgos, están autorizados conjuntamente para otorgar dicha exención y excusar cualquier incumplimiento de este Código.

Dependiendo de la naturaleza y gravedad del caso y sujeto a las leyes locales aplicables, los empleados que infrinjan el Código pueden enfrentar medidas disciplinarias que pueden incluir la terminación de su empleo. En el caso de una actividad o conducta ilegal, Recochem puede denunciar una infracción a las autoridades pertinentes, lo que también podría dar lugar a acciones legales, multas o prisión.

1.4 ¿Cómo plantear una preocupación?

Hay muchas maneras de hablar:

- Puede compartir su preocupación con su gerente primero. A menudo, podrán ofrecer orientación y responder a cualquier pregunta;
- Si no se siente cómodo discutiendo la situación con su gerente, puede acudir a su Socio Comercial de Recursos Humanos local, a un miembro del equipo legal





o a un líder superior local; o

- Puede enviar un correo electrónico a ethics@recochem.com.

Sin embargo, si su inquietud es sobre uno de los siguientes temas, debe informarse inmediatamente al Vicepresidente de Asuntos Legales y Gestión de Riesgos:

- Soborno / corrupción
- Derecho de la Competencia / Antimonopolios
- Conflictos de intereses
- Cumplimiento de las normas de exportación
- Falsificación de registros financieros
- Informe sobre cualquier empleado, gerente, funcionario o director, de buena fe, que usted crea que está violando el Código.

Todas las inquietudes reportadas se tratan de la manera más confidencial posible. Aunque puede optar por permanecer en el anonimato, los seguimientos se hacen más fáciles cuando se identifica. Puede optar por hablar con alguien sobre una posible inquietud o presentarla por escrito.

Cada inquietud será tomada en serio, investigada y respondida adecuadamente.

Se prohíben las represalias por una preocupación planteada de buena fe. En caso de que un empleado, gerente o ejecutivo participe en un acto de represalia o amenaza de represalia contra un empleado que plantee una preocupación de buena fe sobre una posible violación del Código, se tomarán medidas disciplinarias que pueden incluir la terminación del empleo.

2.0 PROMOVER UN LUGAR DE TRABAJO SALUDABLE Y SOSTENIBLE

2.1 Diversidad e inclusión

Creemos que nuestro éxito continuo como empresa depende de la utilización efectiva de los talentos de todos los empleados. Además, nos esforzamos por mejorar las perspectivas profesionales y el desarrollo para todos los empleados a través de la capacitación y la promoción de una cultura que acepte la igualdad de oportunidades como el estándar normal.

Nos comprometemos a:

- crear y mantener un entorno de trabajo y aprendizaje positivo que genere





respeto mutuo y dignidad y permita a todos los empleados desarrollar todo su potencial;

- la diversidad de la fuerza laboral, la creación de equidad en todos nuestros sistemas y el fomento y avance de una cultura de inclusión;
- contratar a la persona más calificada para el puesto, sin discriminación de ningún tipo

2.2 Acoso y violencia en el lugar de trabajo

Recochem se compromete a proporcionar un entorno de trabajo seguro en el que todos los empleados sean tratados con respeto y dignidad. No se tolerará el acoso o la violencia en el lugar de trabajo por parte de ninguna persona (ya sea empleado, cliente, proveedor, consultor u otro miembro del público) en un lugar de trabajo de Recochem o en un evento relacionado con el trabajo.

El acoso en el lugar de trabajo significa participar en comentarios o conductas vejatorias (vergonzosas/humillantes) contra un empleado en un lugar de trabajo que se sabe o debería saberse razonablemente que no es bienvenido.

El acoso sexual en el lugar de trabajo significa participar en comentarios o conductas vejatorias contra un empleado en un lugar de trabajo debido a, entre otros, sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género, donde se sabe o debería saberse razonablemente que el comentario o la conducta no son bienvenidos; o hacer una solicitud o insinuación sexual cuando la persona que realiza la solicitud o el anticipo está en posición de conferir, otorgar o denegar un beneficio o adelanto al empleado y la persona sabe o debería saber razonablemente que la sollicitación o el adelanto no son bienvenidos. Violencia en el lugar de trabajo significa el ejercicio/intento de ejercer/amenazar con la fuerza física, o el intento de hacerlo, por parte de una persona contra un empleado, en un lugar de trabajo, que causa o podría causar lesiones físicas al empleado.

Cualquier forma de acoso y/o violencia es una violación del Código y de la Ley y, por lo tanto, estará sujeta a medidas disciplinarias.

Se anima a los empleados a denunciar cualquier incidente de acoso en el lugar de trabajo al Supervisor, Gerente o Socio Comercial de Recursos Humanos correspondiente.

El primer paso para prevenir o detener el acoso o la violencia es asegurarse de que la persona que participa en dicho comportamiento sepa claramente que es inaceptable. Si un empleado es objeto de violencia, no debe responder de la misma manera, sino abandonar el área e informar inmediatamente a su gerente o supervisor, quien debe informar inmediatamente al Socio Comercial de Recursos





Humanos local.

La gerencia responderá a todas las quejas o incidentes de acoso laboral de manera justa, respetuosa y oportuna. La información proporcionada sobre un incidente o sobre una queja no se divulgará, excepto cuando sea necesario para proteger a los empleados, para investigar la queja o incidente, para tomar medidas correctivas o según lo exija la ley.

Para obtener más información, consulte las políticas locales aplicables sobre el tema.

2.3 Salud, seguridad y medio ambiente

Independientemente del continente desde el que operemos, creemos que somos ciudadanos de esa comunidad y buscamos mantener altos estándares en lo que respecta a consideraciones ambientales, de salud y seguridad.

Recochem Inc. ha producido y empaquetado productos químicos durante más de 70 años. Somos muy conscientes tanto de los beneficios como de los riesgos que conllevan estos productos químicos, y nuestro objetivo es diseñar procedimientos para fabricar, almacenar, empaquetar, etiquetar y distribuir estos productos de una manera que reduzca los riesgos sin minimizar los beneficios.

- Decidimos manejar los productos químicos de una manera que proteja el medio ambiente y la salud y seguridad de las personas.
- Decidimos evaluar continuamente las materias primas y los productos finales con el objetivo de reducir los riesgos para las personas y el medio ambiente, manteniendo al mismo tiempo la eficacia del producto.
- Decidimos continuar reduciendo nuestros empaques y materiales utilizados para minimizar la generación de residuos, tanto durante la producción como durante la vida útil del producto.
- Decidimos aumentar nuestro uso de materiales reciclados al máximo que sea técnicamente factible sin sacrificar la integridad de nuestros productos y contenedores.

A medida que surgen nuevas tecnologías, nueva información y nuevas regulaciones, nos adaptamos continuamente para que nuestro compromiso con las preocupaciones ambientales y de salud nos mantenga por delante de las expectativas del público.





2.4 Propiedad de la empresa

Todos los bienes y documentos (incluidos, entre otros, el software y la información en forma legible por máquina) de cualquier naturaleza relacionados con las actividades de Recochem o cualquier afiliado o entidad relacionada de Recochem, incluida, entre otras, la información confidencial o de propiedad (por ejemplo, fórmulas, información del cliente, información de identificación personal), en posesión del empleado ahora o en cualquier momento durante el empleo, son y seguirán siendo propiedad de Recochem.

Los activos de Recochem (por ejemplo, computadoras, teléfonos celulares, vehículos, documentos, información confidencial o de propiedad, etc.) solo se pueden usar para fines comerciales legítimos y no se pueden usar para beneficio personal o para el beneficio de un tercero.

Recochem espera que todos los empleados utilicen la propiedad de la empresa de manera responsable e informada y no la expongan a pérdidas, daños, mal uso o robo.

3.0 COMPARTIR INFORMACIÓN

3.1 Privacidad de datos

Recochem mantiene estrictas medidas de seguridad físicas, electrónicas y administrativas para proteger la información personal del acceso no autorizado o inapropiado.

Responsabilidades

- Cualquier persona que tenga acceso a información personal como parte de su función en Recochem o que trabaje con ella DEBE gestionar la información de acuerdo con las políticas de Recochem, así como con todas las leyes aplicables;
- Limite el acceso a la información personal a las personas autorizadas que necesitan conocerla para consultas o solicitudes legítimas.

3.2 Propiedad intelectual

En Recochem, contamos con grandes marcas, ideas y tecnología, lo que nos ha dado una gran reputación que debemos proteger.

La propiedad intelectual se refiere a la propiedad de una idea o diseño por parte de





la persona que se le ocurrió. Crea ciertos derechos exclusivos, de modo que nadie más puede copiar o reutilizar esa creación sin el permiso del propietario. La propiedad intelectual incluye, a saber, nuestro know-how, tecnología, marcas comerciales y fórmulas.

Todos desempeñamos un papel en la protección de la propiedad intelectual de Recochem. Debemos asegurarnos de que el uso o acceso a nuestra propiedad intelectual solo se otorgue a empleados autorizados o contratistas independientes que necesiten conocer la información en beneficio de Recochem y que hayan firmado un acuerdo de confidencialidad emitido por el equipo legal.

Respetamos los derechos de propiedad intelectual de otros y no divulgaremos ni utilizaremos la propiedad intelectual de un tercero sin tener un acuerdo por escrito que nos permita hacerlo.

Sujeto a las leyes aplicables, cualquier invención, descubrimiento de documentación o desarrollo realizado por los empleados es propiedad de Recochem.

3.3 Información confidencial

La información confidencial es cualquier información perteneciente a Recochem que no sea de dominio público, por ejemplo, nuestras fórmulas e información financiera sensible como los costos de producción. La información confidencial incluye información producida por Recochem u obtenida de forma confidencial de un tercero y cubierta por un acuerdo de confidencialidad.

El acceso a la información confidencial está restringido según las funciones laborales del empleado.

Excepto en el curso normal y adecuado de las funciones de un empleado, los empleados no deben divulgar ninguna información que sea confidencial o de propiedad de Recochem o de cualquier tercero que haya divulgado información a Recochem, durante o después del período de empleo del Empleado. Esta política tiene como objetivo salvaguardar los datos privados de Recochem y sus socios comerciales en posesión de Recochem.

No acceda, conserve, comparta ni utilice información confidencial o no pública de un tercero, a menos que tenga un acuerdo por escrito que lo autorice a hacerlo. Debe asegurarse de que la información confidencial o no pública de Recochem solo se comparta con un tercero una vez que se haya establecido un acuerdo de confidencialidad adecuado.





No debe citar ni hacer referencia a clientes o proveedores sin su aprobación previa. No debe identificar a un cliente, socio o proveedor por su nombre sin permiso y nunca debe discutir detalles confidenciales de un compromiso con un cliente.

Algunos temas relacionados con Recochem son especialmente sensibles. Los empleados no pueden divulgar a terceros información sobre:

- El desempeño comercial futuro de Recochem (incluidos los próximos trimestres o períodos futuros);
- Los planes de negocios, las estrategias o perspectivas no anunciadas de Recochem (incluida la información sobre alianzas);
- Posibles adquisiciones o desinversiones;
- Asuntos legales o reglamentarios que afecten a Recochem;
- Otros temas similares que podrían afectar negativamente a Recochem.

La estricta confidencialidad se aplica a la discusión de cualquier asunto de Recochem con cualquier persona, incluidas las conversaciones con analistas financieros, la prensa u otros terceros (incluidos amigos). Asegúrese de tener mucho cuidado para proteger la información confidencial o no pública de Recochem cuando esté con visitantes en la oficina o cuando trabaje de forma remota. Si alguna vez no está seguro de la sensibilidad de un tema en particular, busque el consejo de su gerente o de un miembro del equipo legal antes de hablar de ello o simplemente absténgase de la conversación.

3.4 Comunicaciones

Todas las comunicaciones deben respetar las políticas de Recochem, así como las leyes aplicables. Las comunicaciones con colegas y terceros deben ser respetuosas y profesionales.

3.5 Uso de Medios Sociales

Los medios sociales pueden ser un instrumento poderoso para construir enlaces e intercambiar ideas. Mientras respetamos su uso de estos, se le prohíbe hablar en nombre de Recochem en los medios sociales o tomar cualquier acción que arruine la reputación de Recochem. Cuando use los medios sociales, no hable en nombre de Recochem o lo insinúe, a menos que tenga permiso de hacerlo por parte de la gerencia.

Únicamente individuos permitidos tendrán la autoridad de hablar en nombre de Recochem, habiendo recibido entrenamiento sobre los estándares éticos





apropiados, podrán referirse a Recochem en los medios sociales.

Cualquier falta en cumplimiento de este requisito, resultará en acciones disciplinarias incluyendo despido laboral.

Donde aplica la ley, Recochem se reserva el derecho de monitorear los medios sociales y tomar acciones necesarias para protegerse en contra del mal uso de estos para preservar la reputación y negocio. Recochem adopta la posición de que no existe ninguna expectativa razonable de privacidad en los sitios de redes sociales.

3.6 Comunicación con la prensa

Cualquier comunicación con la prensa impacta la imagen de Recochem y su reputación.

Si recibe una llamada de cualquier medio de comunicación, deberá comunicarles que *“usted no es vocero de la compañía”*, tome su nombre, contacto y el nombre de la organización con la que trabaja. Mande esta información inmediatamente al vicepresidente de asuntos legales y administración de riesgos.

3.7 Ciberseguridad

Ciberseguridad es sobre la protección de confidencialidad, disponibilidad y acceso de nuestra información.

Responsabilidades

- SEA cauteloso y siga las políticas de información de Recochem; Cuando maneje información o documentos,
- EVALÚE su nivel de sensibilidad y tome las precauciones necesarias. Para determinar si la información es delicada, pregúntese que daño podría causar si esta información fuera robada, perdida o filtrada. Entre más grande el daño, más delicada la información; Complete todos los cursos necesarios de TI lo antes posible;
- REPORTE cualquier pérdida, robo o divulgación no autorizada de información delicada.

Para más información en esta sección 3, refiérase a la política de información tecnológica de Recochem y a las políticas locales sobre privacidad Recochem.



4.0 ACTUANDO CON INTEGRIDAD

4.1 Conflictos de interés

Un conflicto de intereses es cualquier situación en la que un interés personal en la situación puede influir o ser percibido por otros para influir en sus decisiones comerciales para Recochem. Los conflictos de intereses podrían surgir en situaciones como estas:

- Intereses financieros por medio de un distribuidor, cliente o competidor;
- Participación en empleo secundario;
- Aceptación de regalos u hospitalidad (véase sección 4.2 subsecuente); y

Cualquier actividad que pueda reducir su capacidad de brindarle a Recochem un servicio imparcial.

En una situación donde potencialmente exista conflicto de interés, solicitamos que revele detalles al gerente o miembro del equipo legal. El sostener un conflicto de interés es una violación del Código. Esta divulgación nos permitirá evaluar apropiadamente la situación y manejar el conflicto de interés.

4.2 Obsequios y Entretenimiento

Obsequios y entretenimiento se usan para solidificar relaciones empresariales. Pero, los empleados no pueden aceptar u ofrecerlos si afecta, o pretende afectar la imparcialidad de decisiones. En otras palabras, no ofrezca o acepte obsequios o entretenimiento que puedan ser vistos como soborno o pago por favores o a cambio de un trato preferencial en cualquier trato comercial. Esto nos ayuda a garantizar que la relación de Recochem con sus proveedores y socios comerciales siga siendo creíble y ética.

Antes de ofrecer regalos o invitaciones a clientes u otras personas ajenas a Recochem, asegúrese de conocer, en la medida posible, las normas del destinatario sobre la aceptación de regalos e invitaciones y asegúrese de respetarlas.

Responsabilidades

- NO ofrezca ni acepte regalos en efectivo o su equivalente y comuníquese inmediatamente a su superior por favor;
- NO ofrezca ni acepte regalos que tengan un valor más que modesto según los estándares locales, o que sean incompatibles con las costumbres locales;
- NO ofrezca ni acepte invitaciones a menos que sean coherentes con las



- prácticas comerciales habituales;
- Informe a su superior si un cliente, proveedor u otro socio comercial le ha ofrecido un regalo o entretenimiento.

4.3 Anticorrupción y antisoborno

En todas las jurisdicciones en las que operamos, el soborno y la corrupción se consideran delitos penales y se castigan con penas de cárcel de acuerdo con las leyes anticorrupción nacionales e internacionales pertinentes.

En Recochem, competimos de forma justa y honesta en todos los países en los que hacemos negocios y no toleramos el soborno ni la corrupción en ninguna de sus formas. En concreto, no se ofrecerá ni pagará dinero ni ningún otro artículo de valor, directa o indirectamente, a ningún empleado gubernamental, funcionario, servidor público o político en ningún lugar del mundo.

Responsabilidades

- NO ofrezca, acepte ni solicite regalos, invitaciones, comidas, viajes o cualquier otro beneficio o cosa de valor a funcionarios, empleados o servidores públicos;
- NO realice pagos de facilitación. Si se ha solicitado o realizado un pago de facilitación, debes comunicarlo inmediatamente a tu superior;
- ESCUDRIÑE todas las cantidades cobradas y/o entregadas a terceros (incluidos distribuidores, transitarios y otros proveedores) para asegurarse de que no se están pagando sobornos en nombre de Recochem, a ningún gobierno ni a funcionarios, empleados, servidores públicos o políticos;
- DENUNCIE cualquier conducta corrupta a un miembro del equipo jurídico.

Esta sección no pretende prohibir a los empleados contribuir personalmente a las campañas políticas con sus ingresos.

4.4 Leyes de competencia/antimonopolio

Las leyes de competencia y antimonopolio protegen la libre empresa y la competencia justa. Su principal objetivo es garantizar que las empresas compitan de forma justa en el mercado. Se espera que todos los empleados respeten todas las leyes de competencia o antimonopolio pertinentes en todos los países en los que Recochem hace negocios.





Responsabilidades

- NO colabore, conspire ni llegue a acuerdos con los competidores sobre los precios o las condiciones que se ofrecerán a los clientes;
- NO celebre acuerdos con competidores para reducir o estabilizar el producto, la capacidad o la producción;
- NO celebre acuerdos con competidores para repartirse clientes, cuentas o mercados;
- NO intente fijar un precio mínimo o cualquier precio de reventa para un concesionario, distribuidor o revendedor independiente;
- NO actúe de forma que impida o reduzca la competencia en el mercado;
- NO se asocie a ninguna situación en la que se hable de acuerdos indebidos o de intercambio de información entre competidores. Tenga en cuenta que el contacto con competidores puede percibirse como un incumplimiento de esta obligación;
- Informe inmediatamente a su superior o a un miembro del equipo jurídico de cualquier infracción real o percibida.

4.5 Cumplimiento de las normas de comercio

Recochem es una organización global que realiza actividades en todo el mundo.

Debemos cumplir todas las leyes nacionales e internacionales aplicables en materia de comercio exterior. Estas leyes pueden restringir o prohibir la importación o exportación de bienes, tecnología, software y servicios a determinados países o personas por razones de seguridad nacional o política exterior. Hay que prestar especial atención a las tecnologías y productos de doble uso que pueden tener aplicación tanto en el ámbito civil como en el militar.

La violación de estas leyes puede acarrear sanciones civiles y penales para Recochem y sus empleados

Responsabilidades

- ASEGÚRESE de que los terceros con los que trata (empresas y sus directivos) han sido debidamente examinadas en relación con las listas de sanciones aplicables y vuelva a examinar periódicamente a las partes para garantizar el cumplimiento continuo;
- NO negocie en un país sancionado ni con una parte sancionada;
- Asegúrese de que se obtienen todas las licencias comerciales aplicables antes de exportar;
- ENTIENDA y respete todas las leyes de cumplimiento comercial aplicables;





- PÓNGASE en contacto con un miembro del equipo jurídico antes de exportar a cualquier nuevo cliente fuera del país en el que se encuentra Recochem.

4.6 Prevención del blanqueo o lavado de dinero

El blanqueo o lavado de dinero o capitales se produce cuando el producto del delito se oculta en operaciones comerciales legítimas, o cuando se utilizan fondos legítimos para apoyar actividades delictivas, incluido el terrorismo.

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes aplicables contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Realizamos negocios con clientes con actividades comerciales legítimas, con fondos obtenidos legalmente.

Responsabilidades

- Asegúrese de que los clientes le proporcionan información precisa y adecuada que le permita determinar si los pagos son apropiados y legítimos;
- ASEGÚRESE de que sus transacciones comerciales en nombre de Recochem no impliquen la adquisición, uso o tenencia de ingresos monetarios o bienes adquiridos con el producto de actividades delictivas;
- NO trate a sabiendas con delincuentes, presuntos delincuentes o el producto de un delito, ni oculte el origen o la naturaleza de bienes delictivos;
- Si una transacción o un cliente le parecen sospechosos, comuníquelo inmediatamente a un miembro del equipo jurídico.

4.7 Prohibición de trabajo infantil y forzado

Recochem se compromete a respetar los derechos humanos y prohíbe estrictamente el uso de mano de obra infantil y trabajo forzoso en sus operaciones y cadenas de suministro. Aquellos que trabajan para nosotros y aquellos que nos suministran bienes y servicios, directa o indirectamente, no deben emplear a personas menores de 18 años o la edad legal para trabajar en sus jurisdicciones y no deben emplear a aquellos que no hayan terminado su escolaridad legalmente obligatoria.

Cualquier forma de trabajo infantil y trabajo forzoso es una violación directa de este Código y de la Ley y, por lo tanto, estará sujeta a medidas disciplinarias y potencialmente a la terminación de nuestra relación comercial. Estamos preparados para poner fin a cualquier relación entre proveedores y partes interesadas cuando tengamos motivos para sospechar o hayamos tenido conocimiento de que han violado los derechos humanos, las leyes laborales o las normas de nuestro Código.

Responsabilidades

- Esté ATENTO y haga preguntas si sospecha de algún caso de trabajo infantil y/o trabajo forzoso;





- Si descubre que un niño está empleado, o que se está utilizando mano de obra infantil, ya sea internamente o dentro de un proveedor o parte interesada, infórmelo inmediatamente al socio comercial de recursos humanos y a un miembro del equipo legal.
- Si descubre que se utiliza trabajo forzoso, ya sea internamente o dentro de un proveedor o una parte interesada, infórmelo inmediatamente al socio comercial de recursos humanos y a un miembro del equipo legal.

4.8 Libros y registros

Los libros y registros de Recochem deben ser completos, justos y precisos, y cumplir con todos los requisitos legales y contables de presentación de informes.

Responsabilidades

- ADMINISTRAR, almacenar y archivar registros de una manera que proteja su naturaleza confidencial;
- ASEGÚRESE de que los libros y registros reflejen con precisión todos los activos, pasivos, transacciones y eventos, y se ajusten a los principios contables pertinentes;
- INFORME inmediatamente cualquier signo de informes financieros falsificados o interferencia con los registros internos en los informes financieros precisos.

4.9 Donaciones, actividad política y solicitudes de fondos

De acuerdo con sus valores de abolengo, Recochem apoya varias causas benéficas y considera solicitudes de donaciones y patrocinios de eventos de recaudación de fondos de proveedores, clientes, empleados según la política de donaciones establecida y las pautas presupuestarias anuales.

Responsabilidades

- NO prometa, ofrezca ni reciba donaciones o patrocinios si tienen la intención de influir indebidamente en el juicio del destinatario o pueden ser percibidos como tales. No se deben solicitar, ofrecer o dar directamente donaciones o patrocinios a funcionarios públicos, su cónyuge, familia o círculo cercano;
- NO se comunique directamente con proveedores, clientes o socios para solicitar donaciones, patrocinios, obsequios o cualquier forma de apoyo financiero para un evento organizado en beneficio de Recochem o sus empleados sin la aprobación previa del CEO o CFO;
- NO utilice fondos o recursos que pertenezcan a Recochem para ayudar a financiar campañas políticas, partidos políticos, candidatos políticos o cualquier





persona asociada con ellos. Esta sección no tiene la intención de prohibir que los empleados contribuyan personalmente a las campañas políticas con sus ingresos.

- CONSULTE y obtenga la aprobación de su gerente antes de postularse para cualquier cargo público para evitar cualquier apariencia de incorrección en nombre de Recochem.

Para obtener más detalles, consulte el Manual del empleado correspondiente.

5.0 CONCLUSIÓN

Gracias por tomarse el tiempo de leer este Código. En sus funciones, es posible que se enfrente a decisiones difíciles. Cuando eso suceda y no haya una respuesta obvia, deténgase y pregúntese:

- ¿Entiendo los riesgos y las implicaciones?
- ¿Es esto legal?
- ¿Sigue nuestro Código?
- ¿Se reflejará bien en la empresa y en mí?

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es "no", no debes hacerlo. Si no está seguro, busque orientación.

Nos comprometemos a mantener un entorno en el que se espere el cumplimiento de la Ley y de este Código y en el que todos defiendan nuestros valores, guíen a los demás e informen de cualquier incumplimiento o inquietud. Nuestras acciones dan forma a nuestra empresa y a su futuro.

6.0 RECURSOS

Hable con su gerente, liderazgo local, socio de negocios de recursos humanos o equipo legal.

www.recochem.com
ethics@recochem.com

Recochem Inc. Atención: Ethics & Compliance, 850 Montée de Liesse, Saint-Laurent, Québec, H4T 1P4

© octubre 2024 Recochem Inc.

Si hay discrepancias entre la versión traducida y la versión en inglés, prevalecerá la versión en inglés.

